

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Precios de Suscripcion.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta: fuera un trimestre, 1'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.: fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten pedidos a los de fuera.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. Un número 10 cents.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 5 en la 4.ª pagina. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100 —Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. linea: comunicados, desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1853.

VIERNES 27 DE JULIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7.686

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante. mesa a precios convencionales.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1. El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pobres de solemnidad. S 8

LA PAZ DE MURCIA.

De las felicitaciones dirigidas al señor Martos, copiamos las siguientes de amigos nuestros de esta provincia:

Murcia 23.—Verdaderamente entusiasmado con la lectura de sus incomparables discursos en el Parlamento y en los banquetes de Fornos y el Retiro, le envío mi felicitacion mas calorosa por la brillante campaña que ha emprendido en defensa de la izquierda liberal.—Eduardo Pardo.

Yesta 25.—Le felicito con el mayor entusiasmo por su último discurso pronunciado en el Retiro, y le reitero mi adhesion.—Ruiz Muñoz.

San Pedro del Pinatar.—He leído con la mayor satisfaccion el magnifico discurso pronunciado por V. en los Jardines del Retiro y bien de veras he sentido no poder asistir a él para unir mis aplausos a los que tuvieron el placer de oírle y una vez más le felicito cordialmente.—El Barón de Bonifayó.

Caravaca 22.—Los demócratas de esta ciudad felicitan a V. E. por el triunfo obtenido en sus últimos discursos, reconociéndole como gloria de la tribuna española.—Pedro Pérez.—José María Moreno y Leante.—Federico Rodríguez.—José Godínez.—Antonio Ruiz.—A. Calvo.

La Union 23.—En nombre del comité de la izquierda dinástica, felicito a usted, por su elocuente discurso en pró de nuestro ideal, pronunciado en el banquete del Retiro.—Presidente, Ricardo Aguilar.

Caravaca 20.—El discurso pronunciado por V. E. el dia 11 del actual, en el debate político en el Congreso, ha sido antorcha luminosa para la izquierda liberal, y le felicito cordialmente por su elocuente inspiracion.—José María Moreno y Leante.

Alhama de Murcia 21.—Reunido el comité de la izquierda liberal de este pueblo que tengo el honor de presidir, acordó felicitar a V. E. por los brillantes discursos que ha pronunciado últimamente en el Congreso y en los banquetes.—Alfonso Diaz Sanz.

Nuestro amigo y compañero Sr. Lumeras nos escribe lo que sigue:

Valladolid 23 Julio 1883. Apreciable Almazan: las impresiones recibidas en Madrid con motivo del banquete dado en honor del elocuente orador Sr. Martos, y las explícitas declaraciones de este, acusan de un acontecimiento que ha de influir mucho en el porvenir hisogero de nuestro partido.

Respecto al nuevo Gobernador de esa Sr. Diaz Lopez Trigueros, tengo las mejores antecedentes y puedo asegurarle que no se dejará imponer por nadie, ni por nada. Es persona, según me han informado, de excelente trato, entendido en administracion y de carácter conciliador.

Procuraré tomar nuevos datos y comunicárselos para conocimiento de esos pacíficos habitantes, ávidos de una autoridad que les mire con solicitud verdaderamente paternal.

Suyo afectísimo amigo y correligionario,

H. Lumeras.

Si el párrafo que copiamos de «El Diario de la tarde» está dentro del criterio de «El Diario de Murcia», nos alegramos, pero conste que censurar, denunciar y corregir todos los abusos es la misión de la prensa, y que esto es lo que han hecho en Murcia los periódicos, pudiendo haber pecado en caso solo en la forma, y que la misión de la prensa no se cumple dedicándose a elogiar ó a propinar elogios mas ó menos merecidos, para evitar los tropiezos que la censura ó la denuncia, por dices que sean, siempre producen.

Expresivas son las siguientes líneas de «El Globo»:

«Triste sino el de los constitucionales! Ellos han podido renunciar a la Constitución de 1869, olvidar todos sus compromisos de la oposicion, desear toda su historia. Lo único de que no han llegado a desprenderse ha sido de la partida de la porra.

Es este instrumento como la marca indeleble que lleva toda situacion de ese partido en la frente.»

Tenemos a la vista una relacion de los créditos en pró y en contra que tenía el Ayuntamiento en 1876 y que se publicó impresa en 1877. Entre las firmas está la de nuestro compañero Sr. Almazan.

Constele a «La Opinion».

Dice «El Norte de Castilla»:

«Anteanoche marchó de esta capital el Sr. Diaz Trigueros, Gobernador de esta provincia, que fué despedido por innumerables personas, que invadieron el andén de la estacion, como elocuente prueba del pesar con que se vio que tan digno funcionario deje de estar al frente de esta provincia.»

NOTICIAS

Después de una larga y penosísima enfermedad, falleció ayer tarde el conocido farmacéutico de esta ciudad, don José Benedicto. Bien joven ha bajado a la tumba este apreciable amigo nuestro, que deja una joven esposa é hijos, sumidos en la inmensa afliccion que producen desgracias como esta en los hogares en que, al calor de la felicidad, se va formando una nueva familia. Reciban todos su familia y sus numerosos amigos nuestro pésame, pues les acompañamos en su justo sentimiento.

Gran número de vecinos del barrio de San Benito, han presentado un escrito al Ayuntamiento, del cual se dará hoy cuenta, pidiendo que la banda de la Misericordia toque de noche en el Jardín, los dias jueves y domingos de todas las semanas. Dichas músicas las costearán ellos por suscripcion particular, por lo que piden que el sillero sólo cobre 6 céntimos de cada silla, y ofrecen llevarlos ellos, caso de que el sillero no pudiera atender a este servicio.

Nos parece que la cuestion de música se va a enredar y que el sillero por fájó por nefas reclamará.

De cuatro dias de música, tres se dedican al Jardín y uno a la Glorista, y esto por razones que ha sido justísimo atender.

A esto lo llama «El Noticiero» exclusivismo municipal en favor de la Glorista, y desaire a los vecinos del Barrio. No lo vemos.

El domingo próximo, 29 del corriente, a las 11 de la mañana, se rouirá en un salon de la Casa-Consistorial de esta capital, la Comisión administrativa de composicion del quijote del rio Segura, con objeto de oír proposiciones para la contratacion de 2,500 cargas de piedra para escollera en bloques que tengan cuando menos quince quintales de peso, a razon de 4 pesetas 25 céntimos el cargo de 35 quintales.

Murcia 26 de Julio de 1883.—José Esteve.

El contratista de sillas estaba antea- yer disgustado por creer amporados sus ingresos, no pensando que de lo que crea pérdida se resarcirá el domingo y entonces desaparecerá su disgusto.

Como por la tarde tocó la música de la Misericordia, las sillas las cobró a 6 céntimos y muchos de los que se sentaron en las primeras horas siguieron en esta cómoda situacion hasta mucho después de empezar la música Municipal, perdiendo de cobrar entonces los 10 céntimos que le correspondian.

El domingo tocará por la tarde la Municipal y cobrará 10 céntimos, y cuando empiece la de la Misericordia, entonces habrá muchas sillas ocupadas por las que se habrá pagado mas de lo que entonces deba cobrar.

Se nos ha preguntado, si los que nos inerepan, porque interesándonos por el público hemos tratado de evitar, y lo hemos conseguido, que el sillero cobre a 10 céntimos las sillas cuando la música de la Misericordia no le cuesta nada, y que se deslindase cuando ó no toca por cuenta de él, si son suscritores de la sociedad que paga esa música. No hemos podido contestar.

Hacemos dias que se halla en esta capital, de regreso de su viaje a Madrid, nuestro compañero en la prensa

D. Gabriel Balcirala, el cual ha venido algo enfermo.

El sábado ingresó en el presidio de Cartagena un individuo condenado a ocho años y un dia de cadena por cada uno de los veinticinco delitos de falsedad que ha cometido; de modo que para quedar en plena libertad han de pasar dos siglos y veinticinco dias.

Relacion de los Jueces municipales nombrados para el bienio de 1883 a 1885 por el Ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia de Albacete, para los pueblos de la provincia de Murcia.

Calasparra, D. Pedro Ruiz Soler. Caravaca, D. Juan Antonio Eibal y Elum.

Ceñugin, D. Francisco Ruiz Alvarez Castellanos.

Moratalla, D. Juan Navarrete Fernandez.

Cartagena, D. Alejandro Gomez de Salazar y del Torell.

Fuente-álamo, D. José Garcia Guerrero.

Abanilla, D. Antonio Marco Riquelme.

Abarán, D. Joaquin Gomez Palazon. Blanca, D. Roque Valiente Nuñez.

Cieza, D. Pascual Marin Gonzalez. Fortuna, D. José Benavente González.

Ojós, D. Roque España Cachopo. Ricote, D. Juan Antonio Palazon.

Ulea, D. Antonio Valiente Julian. Villanueva, D. Angel Ruiz Lopez.

Aguilas, D. Juan Antonio Sanchez Fortun y Lopez.

Lorca, D. Carlos Barberán Rodrigo. Albuñete, D. José Hermosilla Vicente.

Alguazas, D. Andrés Dolera Marco. Archona, D. Juan José Guardiola Vera.

Bullas, D. Francisco Carreño Gonzalez.

Campos, D. Francisco Garrido Vicente.

Ceñit, D. Vicente Garcia Bernabé. Cotillas, D. Carlos Lopez Zapata.

Lorquí, D. Francisco Garcia Montejana.

Molina, D. Miguel Rivera Rodríguez.

Mula, D. Pedro Martinez Villalba. Pliego, D. Francisco Ponce Leipo.

Alcantarilla, D. Luis Carrillo Arnales.

Catedral (Murcia), D. Manuel Illan Albaladejo.

Pacheco, D. Pedro Villar Zarza. Beniel, D. José Castillo Barbero.

San Javier, D. Domingo Tarraga Sanchez.

San Juan (Murcia), D. Manuel Navarro y Catalá.

San Pedro del Pinatar, D. José Paez Montesinos.

Aledo, D. Francisco Martinez Pascual.

Alhama, D. Juan Ceron Martinez. Librilla, D. Andrés Buendia Montalban.

Mazarron, D. Casiano Zamora Quetani.

Totana, D. José Antonio Martinez Martinez.

La Union, D. Gineés Zamora Paredes. Jumilla, D. Emilianos Palazon y Tomás Yesta, D. José Ruiz Bañon.

La direccion del gas no solo está haciendo que se limpien bien los mecheros para corregir las faltas que se notaban en muchas luces, que no daban llama igual a sus inmediatas, si que tambien ha ordenado un reconocimiento de las cañerías, para evitar los escapes.

Leemos en «El Norte de Castilla»: Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido condiscipulo y antiguo amigo el Sr. D. Hermenegildo Lumeras, redactor de uno de los periódicos de Murcia é individuo del Ayuntamiento de aquella capital, que vá de paso para sus posesiones del Vierzoo.

Diceso que a las corridas de Cartagena bajará el espada Lagartijo en lugar de Frasuelo, por no poder este tomar parte en ellas a causa de la fractura de un dedo que sufrió en las corridas de Pamplona.

Se ha aprobado el reparto girado entre los pueblos de Lorca y Aguilas para cubrir los gastos carcelarios formado por el primer Ayuntamiento, para el año económico 1883-84.

Dos diputados de la permanente; los Sres. Diez y Spuche, se han ausentado, el primero para el Pinatar y el segundo

para Alicante. Todavía quedan tres para poder celebrar sesiones.

«El Estandarte» al dar cuenta de que el señor Araus ha presentado un escrito, por medio de abogado y procurador, mostrándose parte en la causa que se sigue por el atentado contra el Sr. Franco, dice:

«Creamos que los gastos de este pleito deban sufragarse por toda la prensa, interesada en él tanto como «El Liberal», y por nuestra parte, si así se acuerda, estamos dispuestos a contribuir con lo que nos corresponda.»

La cogida que nuestro paisano el arrojado matador de toros Juan Ruiz, Lagartija, tuvo en Valencia en la segunda corrida de los cuatro allí celebradas, fué del modo siguiente, segun carta que tenemos a la vista.

El estar huído el cuarto toro dió lugar á que este matador quedara rendido completamente, efecto de la brega que tuvo que dar para matarle y en ella recibió un varazo en el brazo.

Salió el quinto toro y estando en la suerte de varas le arrojó el capote, siendo perseguido y al llegar a la barrera para saltarla no pudo hacerlo efecto del cansancio y del varazo sufrido, por lo que fué alcanzado por el toro, dándole un puntazo en la pierna que le ocasionó dos heridas que se le calificaron de leves por los facultativos.

Ha sido aprobado el reglamento de un circuito de recreo de Yesta.

Varios vecinos del pueblo de Espinardo han manifestado a este Ayuntamiento que no tienen inconveniente a salir responsables del pago de la cuota señalada por consumos, para los años 1883-84 y 85, siempre que se les rebaje esta.

Desgraciado estuvo Milá antea- yer tarde: empezó por tener una corta entrada, imprevista, pues los trabajos que ha presentado en estas últimas funciones son de los mas notables en su clase; después, cuando el globo se hallaba hinchado con mas brevedad que otras veces, gracias a la nueva hornilla de hierro, dada la voz de «sueltos todos», un cordel que se enganchó en uno de los clavos de retén, dió una direccion inconveniente al «Villa de Paris» y las cuerdas de la cañosa donde iba el aeronauta se enredaron con las de la cañosa que sostiene uno de los trapezoides. El globo tiraba hácia arriba y en esta lucha empezó a vaciarse y a destrozarse por la boca, así como los flecos que forman la eva donde iba la canasta. Juanito se apresuró a salir de ella y descendió por la cañala; todos los artistas y dependientes se ocuparon en sujetar el globo y hacerlo descender sobre la plaza, para que siguiera desocupándose, mientras Popito Milá subió a lo mas alto de la cañala, y cortando y desatando cordel deslizo el enredo que privó al público de una de las mejores ascensiones y ocasionó a Milá el tener que componer por primera vez su flamante y precioso «Villa de Paris».

Después siguió la funcion sin novedad, pues no es novedad ya los muchísimos y justísimos aplausos que alcanzaron Ransa, Romero, Martinez, Reñondo, y todos.

Para el domingo está anunciada la última funcion, que no desmerecerá de estas últimas, y a beneficio del público pues la entrada general será un real.

Caza de incógnitos.

«Copiamos de «El Minero de Almaguera»:

«Se nos asegura de la misma manera, que tambien se ha transigido la grave cuestion que se sostenia en el Juzgado de Totana y luego en la Audiencia de Albacete, sobre propiedad de la rica mina «Ursulina» de Mazarron, en que figuraban nombres de personas muy conocidas este país.»

Como tambien son conocidas en este país las personas que figuraban en la cuestion a que se refiere el suelto copiado, podemos asegurar que es por todo extremo falso lo que en él se asegura. Lo hacemos público para evitar que dicha noticia pueda perjudicar a tercero.

Ayer mañana, en la calle de S. Antonio, un carro cogió contra la pared a un conocido jóven, ocasionándole algunas lesiones.

En Lorca se ha terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles.

En S. Javier y Pliego se ha puesto al público el reparto del impuesto equivalente a los de la sal.

Los precios de los billetes de ida y vuelta para los toros de Cartagena, que serán en los dias 3, 4 y 5 de Agosto, son los siguientes:

Desde Calasparra, Cieza y Blanca, 49 rs. en 2.ª y 31 en 3.ª

Desde Alcantarilla, Murcia, Benijuan y Orihuela, 22 y 11.

Desde Riquelme y Balsicas, 13 y 8.

Y desde Pacheco y La Palma, 7 y 4.

Los que viajen en 2.ª pueden hacerlo en los trenes correaos y mixtos, y los de 3.ª solo en los mixtos.

El Alcalde de Gea y Truyols ha manifestado a este Ayuntamiento que ha dado posesion de la escuela de dicho partido a D. Pedro Sanchez y Sanchez.

Han sido nombrados dependientes del resguardo de consumos del partido de la Nora, Juan Villa, Basilio Castañón, Juan Villa (menor) y Pedro Castañón.

En los expedientes de deslinde de las haciendas denominadas «Loma de enmedio» de la propiedad de D. Francisco Salas; «La Solana» de D. José y D. Juan Hervás y la denominada «Licencia del Jarrero» de D. Estéban Lozano y Estéban, las dos primeras en el término de Caravaca y la última en el de Jumilla, ha informado la Comisión provincial al Sr. Gobernador procede la aprobacion de las operaciones hechas por el distrito forestal y que se practiquen en ellas los amojonamientos en la forma marcada por la ley.

En el «Boletín oficial» se ha publicado la relacion nominal rectificada de los individuos interesados en el término municipal de Alcantarilla, en la expropiacion que ha de hacerse para la realizacion del ferrocarril de Murcia a Aguilas, con expresion del número y clase de las fincas afectas a dicha expropiacion.

El Secretario que ha quedado encargado del Gobierno civil de Valladolid, es D. Clemente Martinez, bastante conocido y apreciado en Murcia.

No hemos recibido en lo que vá de semana «El Constitucional» de Alicante y casualmente esperábamos con interés el número de los martes.

Tambien nos falta con frecuencia «El Diario Español».

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Junio último.

	MURCIA.	PROVIN.
	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Hectólit. de trigo	26'12	26'81
de cebada	10'77	12'23
de centeno	"	16'85
de maiz	"	17'34
Kilógm. de garbanzos	0'54	0'63
de arroz	0'49	0'48
de carnero	1'27	1'27
de vaca	2'00	1'93
de tocino	2'00	2'14
de paja de trigo	0'04	0'04
de id. de ceb.ª	0'05	0'04
Litro de aceite	0'99	0'90
de vino	0'48	0'40
de aguardiente	0'71	0'85
Precio máximo del trigo en Mula	31'35	
mínimo de id. en Caravaca		21'87
máximo de la cebada, en Cieza		14'41
mínimo de id. en Caravaca		9'12

Segun dicen de Jumilla, en el arqueo hecho el 1.º de Julio al tomar posesion el nuevo Ayuntamiento, resultó una existencia de 180.831 pesetas, sin que en la certification de aquel acto se hiciera constar déficit ni desfalte alguno.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que a muchas las envuelven hasta los diminutos pies como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este régio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el Cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicacion un crecimiento natural y abundante, y comunicando a la cabellera un brillo, una suavidad, una profusion y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosa el cabello y la barba.—21.

Hé aquí las oportunas consideraciones que hace La Propaganda Liberal respecto del renacimiento de nuestra marina de guerra:

«Lo que mucho vale, mucho cuesta. Nadie puede poner en duda la necesidad en que nos hallamos de acrecentar nuestro poder naval, y seguramente no habrá una sola persona medianamente instruida que deje de convenir en que sin marina de guerra no amente nuestro comercio exterior, que tiene que vivir á la sombra de la marina de guerra, por ser esta el amparo natural de la mercante y que sin marina de guerra nunca podrá ocupar nuestra nación el puesto que le corresponde en el concierto europeo por sus tradiciones, por su posición geográfica y por la misión que está llamada á desempeñar en el mundo.»

En efecto, Europa entera (quizá á excepción solamente de Inglaterra) parece como si aguardara que España tome á su cargo civilizar el imperio de Marruecos, y hasta creemos verla con gusto ondear el pabellon de los castillos y leones en el fronterizo territorio africano, como medio de abrir al comercio y á la industria aquellas fertilísimas comarcas, cuyo suelo es tan semejante al de Andalucía. Gibraltar mismo, ese peñon odioso, cuya vista afronta á todo buen español, nos será restituido sin violencia el día que, poseídos del Estrecho, fortificada Algeciras y construido allí un puerto de refugio, paseen orgullosos nuestra bandera potentes buques de combate, que puedan competir con los de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

A ese ideal debemos noblemente aspirar... El plazo podrá ser más ó menos largo; pero, ¿qué importa...? ¿Qué son veinte ni treinta años para la vida de los pueblos...? Sacudamos entre tanto nuestra proverbial apatía; despertemos del letargo que nos tiene postados; seamos previsores ante todo, y hagamos conocer á aquellos que nos tienen como degradados, que aún somos capaces de resucitar los hechos gloriosos del Gran Capitan en el anti go Continente, y de Cortés en el Nuevo Mundo.»

Estamos plenamente conformes con las anteriores ideas, pero, al mismo tiempo, creemos que es predicar en desierto.

Juicio de un periódico acerca del carácter que tienen las huelgas:

«Que en el seno de nuestras clases trabajadoras existen corrientes socialistas, es un hecho demostrado diariamente por múltiples sucesos de diversa índole. Las huelgas que estallan en poblaciones separadas por largas distancias, los congresos celebrados con toda regularidad en cumplimiento de órdenes superiores, las manifestaciones todas de cierta parte de las clases trabajadoras, revelan á las claras que la idea socialista ha arraigado en nuestro suelo, con raíces más ó menos profundas, punto importante en que también ha bremsado de ocuparnos. Las causas del fenómeno pueden reducirse á dos principalmente: desengaño de las luchas políticas; indiferencia de los Gobiernos. Abandonado el federalismo como peligroso y anárquico por sus más elocuentes defensores, la masa obrera que constituía el núcleo de la parcialidad, buscó nuevas ideas que llenasen en su corazón y en su inteligencia el vacío producido por el abandono de la idea federal.»

La palabra fría, el raciocinio escueto, el socialismo indeciso del Sr. Pí y Mar gall no podía en modo alguno dar calor á los corazones de la clase proletaria. La teoría del pacto, absurda para el hombre instruido, es incomprensible para el trabajador.»

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones: Estado.—Real decreto aprobando el reglamento que publica para la ejecución de la ley orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes. Gracia y Justicia.—Resoluciones referentes á títulos del reino, dictadas desde 23 de Abril á 30 de Junio último.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente: Hacienda.—Ley de presupuestos generales de ingresos y gastos del Estado para el año económico de 1883 á 1884.

En el Bolsin quedaron anoche los cuatro á 64'00 á fin de mes. Al contado no se hicieron operaciones. Dinero. Flojo.

Sucesos de Madrid: En la calle de la Visitacion tuvo la desgracia de caer al suelo ayer tarde, fracturándose la pierna derecha, un anciano de 70 años, que pasó al Hospital. —También ingresó en dicho establecimiento una mujer que, habiendo rodado la escalera de su casa, calle de los Tres Peces, núm. 10, se inflirió una grave herida en la cabeza. —Anoche, á las ocho y media, fué víctima de un tiro una joven, á quien se acercaron tres desconocidos en la Cava-Baja manifestando deseos de cambiar oro por plata. La joven aceptó sus proposiciones, importando la estafa la suma de 1.200 reales.

Anoche se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, empezando el acto á las diez y cuarto y terminando á las doce y media. El asunto de que principalmente se trató fué de los viajes de los ministros, sin que se hayan fijado las fechas, por que esto dependerá del día en que salga para Aguas Buenas el Sr. Sagasta. El presidente del Consejo queda encargado de la cartera de Estado durante la ausencia del señor marqués de la Vega de Armijo. Se acordó que todos los ministros salgan el martes de madrugada para Escorial, donde esperarán á S. M. la Reina. El señor ministro de Fomento fué autorizado para aprobar las subastas de unas carreteras que fueron celebradas en tiempos del Sr. Albarada. Por último, se habló del estado del cólera en Egipto y de la salud pública en España, que es satisfactoria.

El señor ministro de Fomento pasó ayer el día en Carabanchel.

La comision de espectáculos ha aprobado el proyecto de construcción de un circo en el jardín del Buen Retiro, solido citado por D. Felipe Ducazcal, haciendo sólo ligeras variantes y con la obligación de construirlo en el ángulo en que se halla establecida la fonda, con fachada á la calle de Alcalá.

La comision ha acordado subdividirse en tres subcomisiones, que se denominarán del Jardín del Buen Retiro, Teatro Español y Exposicion Ibero-Americana. Para la primera han sido designados los señores Benavente, Drake y Diaz Benito; para la segunda, los señores Jimenez Delgado, Arredondo y Llaguno, y para la tercera, los señores Jimenez Delgado, Drake y Echeverría.

La direccion general de Aduanas dirigió ayer una circular á los administradores del ramo, con las siguientes advertencias para la aplicacion de la ley reduciendo los derechos de varias mercancías consideradas como primeras materias:

- 1.ª La tarifa contenida en el art. 1.º de la citada disposicion legal sera aplicable á las mercancías que importen procedentes de naciones convenidas ó no convenidas desde el día 1.º de Agosto próximo, y á las que en dicha fecha se hallen disfrutando almacenaje ó en los depósitos.
2.ª Se entenderá modificado el repertorio respecto al aduado del sulfato de amoníaco que aparece clasificado en la partida 87 del arancel y se hallaba hasta ahora comprendido en la 80, y respecto al pelo de Vicuña y al de las cabras de Angora y cachemira, que figuran en la partida 131, y con arreglo al repertorio se consideraban comprendidas en la 134.
3.ª Las lanas sucias, excepto las comunes, producto y procedentes de naciones convenidas, adeudaran, mientras subsista el tratado de comercio con Francia, el derecho de 7 pesetas 60 céntimos los cien kilogramos; y las mismas lanas lavadas, de igual origen y procedencias, adeudaran mientras subsista dicho tratado 15 pesetas 20 céntimos por cien kilogramos.
4.ª Suprimido el impuesto extraordinario de 20 pesetas por cada cien kilogramos, establecido por la ley de presupuestos de 1878-79 sobre los aceites líquidos vegetales, excepto el de oliva, no se exigirá otro derecho á los expresados aceites que el de 23 pesetas los cien kilogramos.
5.ª En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º de la citada ley de primeras materias sobre el impuesto de navegacion por la carga y descarga de los carbonos minerales y el cok en el comercio extranjero, y por la carga y descarga de los mismos artículos y del mineral de hierro en el comercio de cabotaje, quedan modificados como la misma expresa los derechos establecidos en el capítulo 1.º, título V de las Ordenanzas.
6.ª Con arreglo al art. 6.º de la mencionada ley, se exigirá el derecho especial de 20 céntimos de peseta por cien kilogramos á los envases vacíos

propios para contener ácidos, ó sean los botellones ó damajuanas de vidrio ó barro, y los cestos de mimbre ó enea, ya vengan sueltos ó encerrando aquellos en envases.
7.ª En el despacho de los cueros y pieles sin curtir salados se deducirá del derecho de 6 pesetas los cien kilogramos el 60 por 100 cuando sean salados húmedos, y el 30 por 100 cuando sea salados secos, quedando, por consiguiente, 2 pesetas 40 céntimos por cien kilogramos para los cueros de primera clase, y 4 pesetas 20 céntimos por igual unidad los de la segunda.
Cuando los cueros y pieles sin curtir precedan directamente de puntos extranjeros de fuera de Europa, se rebajará de los anteriores derechos una peseta por cada cien kilogramos.
8.ª El algodón en rama y el añil procedentes directamente de puntos de fuera de Europa, continuaran disfrutando de la rebaja de una y tres pesetas respectivamente por cien kilogramos concedida en la ley de presupuestos de 1878-79 y consignada en el arancel de Aduanas en las notas números 14 y 19.
Y 9.ª Debiendo pagar por su peso bruto todas las mercancías comprendidas en el artículo 1.º, á excepción del fósforo, la lana peinada y cardada y borra de seda torcida, que adeudarán por el peso neto ó por el que resulte, hechas las deducciones oficiales por tara, queda suprimida la del 20 por 100 consignada en la disposicion 6.ª del arancel para el aceite de coco y de palma.

Al 5 del corriente alcanzan los periódicos que hemos recibido en el último correo de la Gran Antilla. Varias partidas de bandoleros recorren desde hace algunos tiempos las provincias de Cienfuegos, Santa Clara y Matanzas, no contentándose la mayor parte de las veces con robar cuantos ingenios y casas de campo hallan á su paso, sino que llegan hasta á asesinar á sus moraleros, si en ellos encuentran resistencia. El señor gobernador general de la isla ha dirigido una circular á los gobernadores civiles para que adopten toda clase de medidas que crean necesarias para cortar de raíz tamaña plaga. —El estado sanitario es satisfactorio. Ninguna otra noticia de interés general.

Las Novedades, de Nueva-York, publica los siguientes telegramas de Cuba: «HABANA 6 de Julio.—El bergantin americano Nettie, embargado en Cienfuegos por violacion de las ordenanzas de Aduanas, ha sido vendido en pública licitacion por la cantidad en que estaba tasado.
HABANA 7 de Julio.—Un tribunal se ocupa en investigar los fraudes que se dice han sido cometidos en el Banco español de la Habana.
El juez ha decretado la prision de don Federico Palma Dominguez, ex-cajero de dicha institucion.
Durante la semana que acaba de espirar ocurrieron en la Habana 43 defunciones de fiebre amarilla.»

En la mañana del viernes último, según refiere El Gibraltar Guardias, llegó á aquel puerto, procedente de Glasgow, el bergantin de vela inglés Cambria. Este buque sirve exclusivamente de escuela á unos 60 jóvenes de muy buena edad, los cuales desempeñan á bordo todas las maniobras anexas al manejo del buque, bajo la inspeccion y direccion de un capitán y siete marineros. A su bordo lleva dos cañoncitos, que aprenden á manejar tambien dichos marineros en ciernes. Estos jóvenes, cuando ya están adiestrados en las maniobras de marina, se trasladan á buques de guerra, y por eso esta noble empresa está patrocinada por el Gobierno inglés. El Cambria permanecerá algunos dias en dicho puerto en espera del viento favorable, haciendo rumbo despues al de Glasgow. El sábado llamaba extraordinariamente la atencion, en el muelle, un bote tripulado por cuatro marineros en miniatura, perteneciente á dicho buque, y cuyo bote manejaban con la destreza y formalidad propia de adultos.

Anoche se aseguraba que á las cinco y media de la tarde habia sido reducido á prision el concejal Sr. Parraga. Nuestro compañero en la prensa, señor Franco, continuaba anoche en el mismo estado. Han sido nombrados: comisionado investigador de Propiedades de Búrgos don Eugenio Gatierrez; oficial de segunda clase de Contribuciones de Soria, D. Faustino Taberner, que lo es de tercera en la misma provincia; para esta vacante D. Candido Lesma, que lo es de cuarta de Guipúzcoa; para la que éste deja, D. Antonio Casanova que lo es de quinta de la misma provincia; oficial de cuarta clase de Propiedades de Coruña, D. Juan Armesto, que lo es de Lugo, y para la vacante que éste deja D. José María Gayoso.

El señor ministro de Hacienda, según se dice, accederá al canje de títulos grandes de la Duda del 4 por 100 por

títulos pequeños, de conformidad con los solicitados por gran número de bolsistas y especuladores, como medio de facilitar las transacciones.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas: PONTEVEDRA 25 (10'15 noche).—Mañana saldrán, con direccion á Valenga de Miño, muchos amigos del señor marqués de la Vega de Armijo, con objeto de saludarle. Los conservadores irán pasando á la frontera portuguesa á esperar al marqués del Pazo de la Merced. Se trabaja con actividad en la seccion férrea de Redondela á Pontevedra. Seria oportuno alargarla al Carril, para estar unidos con Santiago. En Vigo ha sido recibido con satisfaccion el proyecto de linea hasta el muelle, obra indispensable al comercio para el embarque y desembarque de mercancías. NEW YORK (sin fecha).—Anoche se celebró un gran banquete con motivo del centenario de Bolívar. Pronunciáronse entusiastas frases y se dieron calurosos vivas á España. MAHON 25 (11'50 mañana).—Cumplidas todas las prescripciones sanitarias, hoy saldrá para Barcelona el vapor Santo Domingo. Ni en la tripulacion ni en el pasaje ocurre novedad. Han entrado tres buques: uno procedente de Rio-Janeiro, con patente sueca, de fiebre amarilla; otro de Nueva-Orleans, con patente limpia, habiéndose impuesto siete dias de observacion, y otro despedito de Malta con patente sueca, de cólera, habiéndosele impuesto el máximo de la cuarentena. JACA 25 (3 25 tarde).—En la noche anterior, tres hombres se dirigian á un cortijo de este termino con el propósito de robar trigo. El guarda de la finca les salió al encuentro, recibiendo los bandidos con una descarga, que le produjo la muerte antes de llegar al Hospital. El inspector de órden público, don Juan Lopez, con una actividad que le honra, ha capturado á los criminales. TABAGONA 25 (8 50 mañana).—En el sitio denominado la Plana de Montroig, término de Cambrils, se ha encontrado el cadáver de José Pon Martí, vecino de Montroig. Se ignoran los móviles de este misterioso crimen. SANTIAGO 25 (6 tarde).—La piadosa ofrenda que hacen los Reyes de España al Santo Apóstol se ha realizado este año con la solemnidad tradicional que es costumbre en esta basilica. El gobernador civil de la Coruña al hacer la entrega en nombre de S. M. el Rey, pronunció un breve y sentido discurso, al que contestó con frases elocuentes el sabio Cardenal Arzobispo de la diócesis. Muchos forasteros en la poblacion. Las funciones religiosas magníficas. Los fuegos artificiales muy celebrados. LUGO 25 (7 15 tarde).—Una vez abierto á la explotacion el ferro-carril de Villafranca á esta ciudad, uniendo á Madrid con Coruña, los viajeros que vayan á las provincias de Orense y Pontevedra aprovecharán la linea de Monforte á Orense en construccion y la en explotacion de Orense á Vigo. Seria oportuno que los trabajos de Orense á Monforte, sobre todo en los Tres Rios, se llevasen á cabo con rapidez para el enlace de las vias férreas. La locomotora circulará en el mes de Agosto, pero el público no podrá utilizar la linea hasta Setiembre. Durante la legislatura actual se han aprobado 173 leyes, la mayor parte de carreteras. Estadísticas recientes demuestran que hay en el mundo 3.935 fabricas de papel, que producen al año 959 000 toneladas de papel de trapo, paja y alfalfa. La mitad de este papel se imprime, y de esta mitad unas 476 000 toneladas se usan en las publicaciones periódicas. Los Gobiernos gastan anualmente para asuntos oficiales 100.000 toneladas; las escuelas, 9.000; el comercio, 12.000; la industria, 90.000, y la correspondencia particular otras 40.000 toneladas. En la fabricacion de papel se emplean 92.000 personas. Anoche se ha recibido en los centros oficiales el siguiente telegrama: «ALEJANDRIA (sin fecha).—De los atacados que vinieron ayer del Cairo, ha fallecido uno. Las autoridades de esta ciudad han acordado poner cuarentena de siete dias á todas las procedencias del Cairo, y que sigan sometidos los buques á visita de embarque.» Escriben desde Ciudad-Real á propósito de las nubes de langosta: «... y no solamente en las calles y en el horizonte es en donde se vé la plaga, sino en el interior de las casas, y puede decirse que hasta en la sopa se encuentra una langosta; tanto es así, que un amigo nuestro, tomando café en el Casino anteaer, se vió interrumpido de pronto en su distraccion por la caida de una de aquellas dentro de la taza con que saboreaba el moka. Además, muchas personas, al meterse la mano en los bolsillos de la chaqueta, suelen en-

contrar en ellos uno ó dos individuos de tan terrible huésped.» Sigue siendo tema de controversia entre algunos periódicos la autenticidad y el alcance de las opiniones que El Estándarte atribuyó en una carta de Biarritz al señor duque de la Torre, favorables á un cambio de situacion en pró de la vuelta al Poder del partido conservador liberal. En una carta del señor duque, de fecha reciente, hemos leído lo que sigue: «Entre la marcha política actual del señor Sagasta y la que observan los conservadores en el Poder, prefiero á estos; y así, en la oposicion, podrá la izquierda aumentar su prestigio y conquistar la opinion aspirando dignamente al Poder. Yo no he dicho, ni pienso que la izquierda no esté hoy en disposicion de gobernar; opino todo lo contrario; creo que puede y debe ser Poder, para demostrar de una vez que la libertad y los principios de la Constitucion del 69 ni están rehuidos, ni son incompatibles con las instituciones vigentes.» Textual. Tanto de las Baleares como de Gibraltar se recibieron ayer telegramas participando que la salud pública es excelente. Los telegramas recibidos anoche de todas las provincias anuncian que la salud pública no puede ser más satisfactoria. Ayer no llovió en ninguna provincia de España. Es probable que el viernes ó sábado regrese de Alhama el señor ministro de Gracia y Justicia. El vapor-correo Coruña, que salió de Cádiz el 10 del actual, ha llegado sin novedad á Puerto-Rico, continuando su viaje para la Habana. El viaje, en los primeros dias de Setiembre, de S. M. el Rey, de Coruña al Havre, lo hará en la Victoria, ó en la Lealtad. De El Liberal: «Anoche se notificó á nuestro querido amigo y compañero D. Juan José Franco un auto del juez del Congreso, don Emilio Ayllon y Altolaguirre, que no nos creemos autorizados á publicar íntegro, por referirse á pormenores del sumario, pero cuya parte dispositiva, ya pública, debemos á nuestros lectores, como justificacion del criterio que venimos sosteniendo al hablar del lamentable suceso de los Jardines del Buen Retiro. Despues de ocho resultandos y otros tantos considerandos, el señor juez instructor dispone: Que se deje sin efecto el procesamiento de D. Juan José Franco por lesiones á D. Valeriano Párraga, y que despues de ratificarse bajo juramento en su indagatoria, sea considerado como parte en concepto de acusador privado. Que se declaren procesados por falsedad los médicos de la Casa de socorro del Hospital D. Sebastian Nuñez Martínez y D. Fermín Pinedo y Muro, así como D. Valeriano Párraga, acordando se su detencion incomunicada en la Carcel de Hombres. Se decreta la prision provisional de D. Valeriano Párraga por el delito de lesiones á D. Juan José Franco, haciéndosele saber que preste la fianza de 3.000 pesetas en metálico en la Caja general de Depósitos. Se declara procesado, como encubridor del delito de lesiones, á D. Félix Martínez Villasanté, el que prestará fianza de 1.500 pesetas en metálico dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de ser reducido á prision en otro caso. Se ordena que se reciban las correspondientes indagatorias, los antecedentes penales, partidas de bautismo é informes de conducta. Se dispone tambien que por pieza separada se requiera á los procesados para que presten fianza metálica de 6.000 pesetas el Sr. Párraga y 3.000 cada uno de los restantes, á las resultas pecuniarias que puedan corresponderles, y si no la prestan en el término de veinticuatro horas, que se les embarquen bienes hasta cubrir esa cantidad. Debemos advertir que el escrito pidiendo la reposicion del auto de procesamiento preparado por la defensa del señor Franco no pudo ser ayer presentado por ser día festivo, y que, como dice el mismo auto del señor juez, las ya disposiciones hemos extractado, y la reforma de ese particular, así como las demás declaraciones, son expontáneas del juzgado y consecuencia de los nuevos elementos acumulados en la instruccion. Si no temiéramos ahora ofender la rectitud del Sr. Ayllon Altolaguirre, le enviaríamos una entusiasta felicitacion, no tanto por el auto, que esperamos como por el celo y la actividad que ha desplegado en la instruccion de ese suceso, en el que la intuicion del púlpico como tema; anomalías que han dado celebridad á procesos de triste recordacion.»

Después de leer el auto, en que por primera vez se revela al público la acción del juez instructor en el proceso...

En una correspondencia que publica la Gaceta Universal habla del Archipiélago de Joló, y de ella entresacamos lo siguiente:

«El Archipiélago de Joló, con su anexo el de Tavi-Tavi, constituye un grupo importantísimo, cuyo porvenir está en nuestras manos.

En él poseemos hoy cuatro establecimientos: Joló, Siassi y Bongao, en las islas de sus respectivos nombres, y Tatan en la de Tavi Tavi.

Los tres últimos, de reciente adquisición, y hábilmente escogidos, de mandarán reformas en su atinada organización provisional a medida que crezcan y se ensanchen: el primero no puede ya esperarlas más tiempo...

Se acabaron ya los fantásticos violines Stradivarius de exquisita resonancia y de suavísima expresión.

Hoy la electricidad se encarga de poner al alcance de los aficionados, violines hechos al día, de tanto mérito artístico como aquellos.

Se sabe que, en general, las mejores cajas de instrumentos de cuerdas son debidas a la madera de más antiguo corte.

Hasta ahora no se conocía otro procedimiento para obtenerlo que el más simple y natural; dejar envejecer la madera al contacto del aire y al abrigo de la lluvia.

Las viejas maderas son raras, y apremiados por la demanda, los fabricantes actuales no pueden esperar la desecación lenta de los materiales.

De aquí que los buenos violines y violoncellos son tan difíciles de obtener.

Mr. Stettin acaba de resolver de otra manera el problema, al que sólo daba solución el tiempo, haciendo sufrir a la madera una preparación que le da todas las cualidades íntimas del sonido, de armonía y de inalterabilidad que distinguen las tablas de resonancia comunes de algunos instrumentos cada vez más raros y buscados.

Es a la electricidad a lo que ha recurrido Stettin para obtener en veinticuatro horas lo que el tiempo emplea un siglo en producir.

Su procedimiento consiste, en efecto, en secar someramente primero la madera, calentándola en una caldera de hierro.

Después esta caldera, siempre sometida a la influencia del calor, es herméticamente cerrada.

Se extrae el aire enseguida por medio de una bomba neumática y se le reemplaza con oxígeno puro.

Entonces una máquina eléctrica de inducción hace estallar en el interior del recipiente una serie prolongada de chispas eléctricas que determinan la ozonización del oxígeno.

En este estado, la acción del gas que penetra todos los poros de la madera, es tan enérgica como para reducir completamente la que quedaba en la materia leñosa de esencias, resinas, sales, ácidos, etc., y particularmente la sustancia azoada, cuya presencia en las fibras es la causa primera de la alteración de la madera.

Telégramas.

BERLIN 24.—La prensa de oposición continúa dirigiendo enérgicos ataques al Gobierno con motivo de la celebración del tratado de comercio y navegación con España, insistiendo en que se favorezcan los intereses de esta nación, en perjuicio de los de Alemania.

FROSDORFF 24.—Continúa notándose una mejoría relativa en el estado del conde de Chambord.

La noche última la ha pasado bastante tranquilo, pero los médicos sostenen que todavía no ha desaparecido el peligro.

tienen que todavía no ha desaparecido el peligro.

LONDRES 24.—Ayer, en la Cámara de los Comunes, lord Hartington, ministro de las Indias Orientales, anunció que en el Cairo hubo dos soldados ingleses atacados del cólera y que uno falleció.

EL CAIRO 23 (tarde).—Ha llegado el Oberiff, y enseguida se ha reunido el Consejo de ministros.

Se decidió el nombramiento de una comisión sanitaria extraordinaria, de la que formarán parte los ministros egipcios, los generales ingleses Stephenson y Wood, Baker-Baja, Salen-Baja y Osman-Baja.

LONDRES 24.—La mayor parte de los periódicos de Inglaterra aprueban que se abandone el acuerdo relativo al canal de Suez, por ser el mejor medio de resolver las dificultades pendientes.

The Daily News hace constar el deseo del señor Lesseps de marchar de acuerdo con Inglaterra, que no debe temer ninguna sorpresa sensible.

Diez y nueve ingleses sobre veinte, dice aquel periódico, apoyarán la resolución del Sr. Gladstone, que evitará dificultades entre Francia e Inglaterra.

PARIS 24.—El ministro de Comercio ha decidido que hasta nueva orden todos los buques procedentes de Italia, Malta, todos los puertos del litoral Adriático, Chipre, España y Portugal, deberán presentar patente de sanidad.

Igualmente ha dispuesto que todos los buques procedentes de puntos infestados que lleguen a los puertos de la Mancha y del Océano, sean enviados a los lazaretos de Paulliac y Mandin.

LONDRES 24.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Chamberlain, ocupándose de la proposición de adoptar en segunda lectura el bill sobre construcción del túnel del canal de la Mancha, pide que se retire la proposición, fundándose en que el Gobierno acepta la decisión del comité mixto. La proposición se retirará, aprobándose la proposición Chamberlain.

EL CAIRO 24.—Ayer han fallecido en esta capital 463 individuos del cólera, 95 en Chich, 117 en Chirivine, 2 en Ismailia y un soldado inglés en Suez.

FROSDORFF 24 (9 noche).—Las fuerzas del conde de Chambord aumentan gradualmente.

Se le han aumentado los alimentos, y no los ha vomitado.

La noche pasada el ilustre enfermo ha podido dormir.

SAIGON 24.—Han salido para Tonkin la fragata acorazada francesa Triomphante y el aviso Drag.

EL CAIRO 25.—Con motivo del cólera, las tropas inglesas siguen evacuando esta ciudad.

PARIS 25.—Cámara de los Diputados.—Los ministros de la Guerra y de Obras públicas demuestran que los convenios con las Compañías de ferro carriles responden a todas las necesidades eventuales de defensa nacional. La discusión continuará mañana.

NUOVA-YORK 25.—El capitán Webb,

célebre nadador, se ha ahogado ensayando un aparato para nadar en las cataratas del Niágara, siendo envuelto por el torbellino de las aguas.

VIENNA 25.—El conde de Chambord sigue recuperando fuerzas.

EL CAIRO 25.—Ayer han ocurrido 367 defunciones en esta capital.

Numerosos pueblos de las provincias del Delta han sido invadidos por la epidemia.

PARIS 25.—El Consejo municipal de París ha rechazado, por 50 votos contra 13, el proyecto de empréstito de 220 millones de francos.

ROMA 25.—El Moniteur de esta capital dice que el encargado de Negocios de Portugal entregó ayer al Vaticano las piezas y los informes canónicos relativos a los nuevos Obispos portugueses y al Patriarca de Lisboa, que en breve serán preconizados.

PARIS 26.—Le Figaro de esta mañana publica un telegrama de Hong-Kong anunciando que el almirante Bouet salió el 17 de este mes de Hanoi para Houtay con 3.500 hombres y siete cañoneras.

BURNOS-AIRES 25.—La Cámara de Diputados rechazó la proposición de ley de enseñanza religiosa.

Las inundaciones de estos últimos días han causado inmensas pérdidas.

CONSTANTINOPLA 25 (tarde).—El Gobierno turco ha mandado que en lo sucesivo se impongan cuarentenas de veinte días, no de quince, y un día de observación en los Dardanelos, a todas las procedencias del Egipto.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 26 de Julio.—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 a 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 a 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 a 0'48 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentijas, de 0'54 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patas, de 0'13 a 0'20 el kilogramo.

Acete, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

Trigo (precio medio), a 00'00 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), a 00'00 el hectolitro.

Navalcarnero (Madrid) 24 de Julio.—Trigo blanco ó candela a 48 rs. fanega; rojo a 45; cebada a 23.

Patatas a 8 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 38 rs. arroba; medianos a 32.

Alubias ó judías a 26rs. arroba.

Arroz de primera a 27 rs. arroba; de segunda a 25.

Azafran a 210 rs. libra.

Lana blanca en súpico a 68 rs. arroba; negra a 64.

Vino tinto a 21 rs. arroba.

Aguardiente anisado a 32 rs. arroba.

Petróleo, lata de 18 litros, a 14 rs.

Acete a 40 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Tarragona 20 de Julio.—Aguardiente espirituoso a 100 duros los 616 80 litros; sin casco a 94; orujo 35', a 69, sin casco; industria 35', a 81, sin casco; refinado 24 1/2', a 30 duros libra; de 121'60 litros; orujo a 20; Holanda de 19 1/2', a 23 1/2; orujo a 13.

Anisado de 30', a 100 duros los 486'40 litros; de 19 1/2', a 63; de 17 1/2', a 55.

Vino tinto dulce del Priorato de 9 a 10 duros los 121'60 litros; seco de 8 a 9 1/2; bajos Priorato de 7 1/2 a 8 1/2; del campo de 5 a 7; blanco de 5 a 6; de Aragón de 9 a 11; mistela negra de 9 a 11; blanca de 7 a 8 1/2.

Acete oliva fino de nuestro campo de 3'50 a 3'75 pesetas los 4'13 litros.

Harina de primera clase de 19'50 a 20 pesetas los 41'60 kilos; de segunda de 17'50 a 18; de tercera de 15 a 16; algarrobos a 6'50.

Carbon vegetal de 3'75 a 4'75 pesetas los 41'60 kilos.

Arroz español superior, núm. 0, de 19'75 a 20'75 pesetas los 10'40 kilos; número 1 a 21; núm. 2 a 21 1/4.

Ciudad Rodrigo 21 de Julio.—El mercado de los granos varían poco del anterior.

El trigo candela se vendió a 37 reales fanega; barbilla de 34 a 35; centeno de 23 a 24; cebada nueva de 20 a 22; garbanzos de 30 a 32.

Harinas a 16, 15 y 13 rs. arroba; primera, segunda y tercera.

Jabon de 46 a 48.

Arroz de 34 a 36.

Pimientos de 80 a 100.

Patatas de 2 a 2'50.

Acete de 54 a 56 rs. cántaro; vino de 30 a 32; vinagre de 20 a 22; aguardiente de 40 a 45; lucilina de 58 a 60.

Carne de vaca de 2'50 a 3 reales libra; de cerdo a 2; de macho a 1'50; de cabrito a 1'50.

Pieles de cabrito de 6'25 a 6'50 reales una.

Tocino de 4 a 4'50 rs. libra.

Cacaos: Caracas de 9 a 11 rs. libra.

Azúcar de 64 a 68 rs. arroba.

Bacalao de 44 a 46 rs. arroba.

Table with columns for Lotería Nacional numbers and prizes. Includes sections for 'Premios Mayores' and 'Premiados con 300 Pesetas'.

Table of lottery numbers in groups of thousands, such as 'Ocho mil', 'Nueve mil', 'Diez mil', etc.

Table of lottery numbers in groups of thousands, such as 'Ocho mil', 'Nueve mil', 'Diez mil', etc.

Table of lottery numbers in groups of thousands, such as 'Ocho mil', 'Nueve mil', 'Diez mil', etc.

Table of lottery numbers in groups of thousands, such as 'Veintimil', 'Veintitres mil', etc.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 3, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Lorner y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.º, Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C.º, Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.º, Fleet Street 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Glaustrmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Amaraque.

Día 28 Julio. ALIDA. PURSTA.
Luz. 4-57m. 7-15 l.
Luz. 8-16 n. 10-9m.

Religioso

Sábado: San Victor p. y cps. mrs., San Nazario y San Celso mrs. y S. Inocencio p. y cf.

Jubileo.—En la iglesia de San Andrés y en la de S. Nicolás; en la primera se aplica por D. Andrés Callejas y demás difuntos de la familia, misas de hora, y en la segunda por D. Román Gayá Ansaldo y esposa, misas de media hora.

Se descubre á las 8; á las 5 y tres cuartos se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 6 y media.

Cultos.—En la iglesia de la Merced continuará el domingo la solemne novena que anualmente se consagra á María Santísima de los Remedios, en los días festivos. Por la mañana á las 7 se dirá misa y se leerá la novena, y por la tarde á las 5 se hará la solemne predicación un misionero.

—La casa provincial de Misericordia y Huérfanos dedica solemnes cultos á su patrono S. Ignacio de Loyola, en su propia iglesia, con misa mayor á las 9 de la mañana, en la que pauegrizará las virtudes de tan esclarecido Santo el Sr. D. José Juvés, Coadjutor de la parroquia del Arcángel S. Miguel.

Sección mercantil

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 27.

HECTÓLITRO. Pts. Cts.
Fino del país. de 22'50 á 25
Común. de 11'25 á 11'75

Medicina

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saiborras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.
Murcia, farmacia de D. José Benedito. 52-3
Precio de cada frasco 24 rs.

ESTACION DE VERANO

Para ellos se acaban de recibir: **SOMBREROS** de jipijapa, de palma y de paja, para caballeros y niños.

ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas.

SOMBREROS de fieltro de muchas y variadas clases.

PARA VIAJE objetos de todas clases.

LIMAS, discos y tafetan para ojalos y gran surtido en perfumería y objetos de escritorio.

CERVEZA inglesa, alemana y negra, jerez, manzanilla, y licores de todas clases.

PRECIOS FABULOSOS CLAUSET, calle de Lucas, frente al Casino.

ABANICOS de alta novedad. Fre-cuentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

Imenso surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballero. Gran surtido en guantes para la estación de verano

En la carpintería de la p. aza de Ca. edenas se venden puertas y ventanas. 30-4

HOJALATERIA DE DOMINGO MARTINEZ

calle de Floridablanca, número 23.
En ella se hacen toda clase de composiciones que se usen en las máquinas de coser y las planchas de vapor. Se sueldan toda clase de tuberías de plomo por medio de lamparilla y se hacen toda clase de objetos y composuras de este oficio.

Se venden pecas y medidas del sistema métrico decimal.
Se alquilan tinas para baños.

Se componen y se ponen bombas nuevas en los pozos.
Tambien se componen paraguas.

Todos cuantos favorezcan este establecimiento quedarán satisfechos de sus trabajos, pues á ello se encaminarán los deseos de su dueño.

Murcia 6
calle de Floridablanca, núm. 23.

Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepcion, Aljezures, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para Telegrafos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:

1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en deposito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.º Si algun alumno quedase mal en el exámen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ú otra equivalente, si asi se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase á exámen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y el depósito que hubiese hecho

NOTA. Gozará de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 49

LIBOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarrros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escarfulas y demas enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 12 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su libor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante deparativo regist. 2. rs. caja

En todas las farmacias, MURCIA HERMANS, Escudillers, 22, Barcelona

PÍDASE un número á los reparadores de LA PAZ de «La Ilustración de la Mujer» cuya lectura recomendamos á nuestras suscriptoras.

CURACION MAL DE PIEDRA

COMPLETA SIN OPERAR
Retencion de orina, Arenas, Cálculos, Catarrros de la Vejiga, Estrecheces, Obstrucciones, Irritaciones y todas las afecciones de las Vias urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 Diciembre de 1874, de Londres en 21 Enero de 1875 y de Paris en 14 Febrero 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la Retencion, Estrechec, Irritacion, que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª En la Piedra se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion expeditiosa en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales. Prospectos, en español. Para evitar falsificaciones de que ha sido victima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, 1.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro.

BAÑOS DE SAN ANTONIO

á cargo de Mariano Pelegrin.
Una pila y ropa. 5 rs.
Idem sin ropa. 4
Hay pilas para matrimonios.
Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

ALAMBIQUE-VALYN Envío franco del prospecto
Portatil, de hogar central y para todo combustible (privilegiado)
Pudiendo funcionar en cualquier parte
Para ensayos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, & Indispensable en todo establecimiento vinícola
Destileria, Explotacion agricola, Laboratorio, & De primera utilidad en Escuelas, Quintas, Casas particulares y otras.
FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO
Elegante, ligero, sólido, facil de emplear
CAPACIDAD 1 litro 1/4 y 1/2 l.; baño maria 1/2 l. y 7 l.
Acompañado de una noticia. Precio sin precedente: 50, 75, 100 ptas. 6 mas.—Embalaje 3 pesetas
BROQUET Constructor
121, Rue Oberkampf, PARIS
UNICO CONCESSIONARIO

NO MAS SORDOS
Quien lo sea es porque quiere.
Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demas enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por la Academia de Medicinas de New York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima, este medicamento, se encuentra unicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe, los 16 reales en sellos ó giro.

CHOCOLATES
TES Y CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exijir la verdadera marca.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
LAS CARRERAS DE INGENIEROS
Y PARA
LAS DE MARINA
dirigida por
DON DARIO BACAS
INGENIERO JEFE DE MARINA.
Trujillos, 2, Madrid. 10-8

FERROCARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANT
Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.
ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	9-47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	9-5 T.	10 ms.	3-15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-3 N.	26 ms	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6 . . T.	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION.
Correo, núm. 34.	12-1 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-56 l.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 l.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

LIBROS EN BLANCO.
Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.
Carpets en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro á docecuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TONICO ORIENTAL.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y blanquea admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerias.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.
Depósito en Murcia: Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRERHERMANOS, Plaza de S. Julian Murcia.

HISTORIA POLITICA RELIGIOSA DE LOS JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Anador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PAPES, cañamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CHROMOS SUPERIORES.
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SOUVENIR. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Maravilloso descubrimiento.
No mas señales de viruela.
OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª
(Privilegiado.)
Quita todas las señales de viruela
El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.
El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.
No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.
No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.
El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebillon los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.
No mas señales de viruela.
El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras á francos 1'85, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por
Leon y Compañía.

Depósito central:
CASA DE LEON Y COMPAÑIA
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, Tottenham court road, LONDON, W.
EXPORTACION: perfumerias de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Agua de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'00 y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.
Depósito en Paris:—A. DEWYNTER—42, Rue Richer.
Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.
DEPILATORIO de Leon y Compañía.
El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable.
Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velludo con la pasta así producida dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.
El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.
DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA
POPULAR ILUSTRADA.
Director, Don Gregorio Estrada.
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas.
Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

IMPRENTA DE LA PAZ
En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con
CORRECCION, ESTEREO, ELEGANCIA Y EFECTO SATEENADAS
en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo
MUY BARATAS
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipografías y demás útiles con los mas modernos.
5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.
Imprenta de LA PAZ.